NOTA DV N° 1803 /2020

Asunción, 18 de noviembre de 2020

Señores
CONSORCIO CONTEC
(Concret Mix S.A. – Tecnoedil S.A.)
PRESENTE

Ref.: Contrato S.G. N° 505 Rehabilitación y Mantenimiento de Rutas Pavimentadas por Niveles de Servicio (CREMA) Ruta Nacional N° 1, Tramo: Quiindy – Villa Florida – San Juan Bautista.

ORDEN DE INICIO FÍSICO

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al Contrato SG Ministro N° 505/2019 suscrito en fecha 30 de octubre de 2019 entre vuestro consorcio y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, para la ejecución de la Obra de referencia.

Al respecto, según lo establecido en la Cláusula CGC 21.1 de las Condiciones Especiales del Contrato, en la Cláusula 5.1 Plazo del Contrato y el 6.2 Periodo de Puesta a Punto del Capítulo 1- Generalidades de las Especificaciones Particulares, por medio de la presente nota se les imparte la **ORDEN DE INICIO FÍSICO** con un plazo en las Obras de Puesta a Punto de 20 (veinte) meses, contados a partir de recibida la presente notificación.

Así mismo, a fin de dar cumplimiento al inciso b) de la Cláusula CGC 21.1 de las Condiciones Especiales del Contrato, la presente nota constituye la Entrega Total de la zona de obras al Contratista.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Ing. Hugo Arce Palma, Director
Dirección de Vialidad

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCION DE VIALIDAD

Ing. ALFREDO SÁNCHEZ
Jefe Interino
U.E.P. CONPLATA
D.V. / M.O.P.C.

Recibido.

Gustavo Rodriguez B.
19-11-20